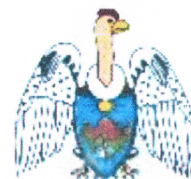




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205-2022-MPSCH

Santiago de Chuco, 14 de Junio de 2012.



VISTA, la propuesta del Comité Técnico constituido por personalidades del mundo académico e instituciones culturales que integran el Certamen Internacional "CAPULÍ – VALLEJO Y SU TIERRA", que se realiza en la ciudad de Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad – Perú, cuyo promotor principal es el Doctor Danilo Sánchez Lihón, Director del Instituto del Libro y Lectura – INLEC del Perú; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, en mérito a la Constitución Política del Perú, son importantes instancias de Gobierno, que emanan de la voluntad popular, representan los genuinos intereses del pueblo, en sus respectivos contextos, y constituyen eficaces instrumentos del proceso de descentralización y prestación de servicios para bienestar de la población;

Que, al celebrarse el ENCUENTRO INTERNACIONAL ITINERANTE "CAPULÍ, VALLEJO Y SU TIERRA" DEL AÑO 2022, ha permitido tener en esta **tierra de poetas**, la visita de distinguidas delegaciones, integrada por personalidades del mundo de la cultura y el arte literario, así como también de estudiantes de reconocidas universidades que honran a nuestro pueblo, en momentos en los que la fraternidad y cooperación entre hombres y pueblos son altamente necesarios;

Que, con motivo de este importante certamen cultural, recibimos la apreciada visita de la reconocida socióloga, magister en educación, poeta y cronista colombiana **LUZ ELENA SEPÚLVEDA**, a quien la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, ha estimado integrarlo a la comunidad santiaguina, por su identificación con la cultura de nuestra provincia y la valoración al insigne vate César Vallejo;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la distinción "HIJA ADOPTIVA DE SANTIAGO DE CHUCO", a la distinguida socióloga, poeta y cronista LUZ ELENA SEPÚLVEDA, en mérito a sus logros continuos en el campo de la cultura, haber hecho aportes significativos y trascendentes en la exégesis de la vida y obra de César Vallejo y tener una trayectoria límpida en coherencia con el ideario vallejiano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento de la ciudadanía y de las autoridades, el reconocimiento oficial, que Santiago de Chuco, ha tributado a la poeta y cronista **LUZ ELENA SEPÚLVEDA**.

TÓMESE RAZÓN, HÁGASE SABER Y REGÍSTRESE


Municipalidad Provincial Santiago de Chuco
Juan Alberto Gabriel Alipio
ALCALDE